



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Ariguani

Estado No. 56 De Jueves, 3 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47058408900120190025300	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Nellyq Mercedes Oviedo Villalobos	02/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
47058408900120200001500	Ejecutivo	Bancolombia	Omar Enrique Cuello Maestre	02/12/2020	Auto Decide - Auto Termina Proceso Por Pago Total
47058408900120200004200	Ejecutivo	Doris Cecilia Liñan Leon	Ana Sofia Maestre Garcia	02/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
47058408900120200013300	Ejecutivo	Yulieth Denith Guerrero Guerra	Nepomuceno Andrade Palacio	02/12/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
47058408900120200015000	Ejecutivo Hipotecario	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Omar Enrique Diaz Rios	02/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda Y Concede 5 Días Para Subsanan

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 3 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ELENA BARRIOS RUIZ

Secretaría

Código de Verificación

ce22837a-5390-4be5-9835-fdf98f8c902c